

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 1.º de Noviembre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.ª
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8.242

ASUNTOS VARIOS.

Paralelo.

Desde el verano se ha venido hablando de grandes inmoralidades en la Administracion española. El escándalo que causaron las revelaciones fué mayúsculo, pero menor que el producido por la apatía de nuestro Gobierno, que se limitó a ganar tiempo, a fin de que el olvido echase su manto misericordioso sobre la gangrena oficial.

De hace poco es el escándalo promovido en Francia por la venalidad de algunos personajes. Apenas se lanzó la primera acusacion, los tribunales de justicia, las autoridades administrativas, la policia, todas las fuerzas de defensa social, se armaron contra los prevaricadores. La prensa se puso a disposicion de la vindicta pública, buscando antecedentes, siguiendo la pista a los culpables, exagerando acaso algunas cosas, pero iluminando el asunto con la luz vivida de la publicidad. La opinion pública se apasionó por conocer los menores detalles del suceso. Estaba inculcado un representante del pueblo, y el pueblo, erigiéndose en tribunal, ha llamado a la barra al diputado, celebrándose el *meeting* de Tours, hecho que enaltece la honradéz de la democracia francesa.

¿Acaso los electores de Tours, que han residenciado al Sr. Wilson, dudan de los tribunales franceses? Ni por pienso. Pero se han dicho que siendo el pueblo dueño de sus destinos, al pueblo incumbe velar por la moralidad de sus representantes. Los tribunales no tienen que juzgar más que de la legalidad ó ilegalidad de los actos que realizan los ciudadanos; y los pueblos libres fallan sobre la justicia de esos mismos actos, que a veces pueden ser legales, aun siendo injustos. Así, en el caso del Sr. Wilson, no está penado en la ley que un personaje use de su influencia para procurar trabajar a sus talleres; pero no es justo, porque repugna a la moral, que obre de esa suerte, y el pueblo lo condena.

Cuando oigais hablar de que la República es inmoral, contestad á sus detractores con estos hechos, y ponédlos en parangón con los sucedidos bajo el régimen monárquico en España. Aquí se deja que el tiempo haga olvidar los hechos reprobados por la moral y por las leyes. En Francia no se tolera que un hombre público ejecute actos que si la ley es impotente á castigar, la moral reprueba.

Esto explica por qué nuestros monárquicos se hacen lenguas, como si hablasen de un milagro, de las virtudes que ven en D.ª Cristina de Aubsburgo, y con esas virtudes tienen bastante para todos ellos. Bastales que el Jefe de Estado esté adornado de aquellas buenas partes que constituyen lo que se dice una persona honrada, y no curan de que los servidores de ese Jefe sean tan virtuosos siquiera como él. Y es que en esta monarquía española, vaciada en estrechos moldes, brilla por encima de todo la majestad de la realeza; en tanto que la República constituida sobre las bases amplias de la democracia, como todos los ciudadanos son soberanos, todos se hallan obligados á sostener la majestad de su derecho, velando por la honra de todos.

¡Ah! Si aquí se reuniese el pueblo para juzgar á los hombres políticos que han hecho de su posicion granjeria, ó considerado la fortuna pública como destinada á engordar compadres, posible seria que al día siguiente hubiese que buscar nuevos hombres por todas partes, renovando completamente el personal de dioses mayores y menores. Pero no hay miedo de que ellos se decidan á afrontar un juicio semejante. En todo caso nos dirán que esperamos á que venga la República, y el pueblo pueda darse aires de soberano.

Tengamos, pues, paciencia. Pero, en el interin, comparemos

Asuntos de Marruecos.

Confirmando lo que otros corresponsales suyos le habian comunicado ya como seguro, el *Times* inserta el siguiente telegrama de Viena:

«El Gobierno español ha enviado una nota-circular á las grandes potencias invitándolas á tomar parte en una conferencia, cuyo objeto es mantener el *statu quo* político y territorial en Marruecos, conforme

al tratado de 1880.» La mayoría de las potencias estarán dispuestas á concurrir á esta conferencia; pero la actitud de Francia, que ha empezado un pugilato con España por la posesion de la influencia en Marruecos, hace dudar que la conferencia sea provechosa. Tal, al menos es la opinion oficial en Viena.»

Segun el *Morning Post*, el Gabinete de Londres y los de Viena, Berlin y Roma están completamente de acuerdo respecto de la cuestion de Marruecos, y en el caso de celebrarse nueva conferencia en Madrid, tendrán idénticas instrucciones los representantes de la Gran Bretaña.

El *Standard* dice que Inglaterra veria con placer la independencia de Marruecos garantizada por todas las potencias, si en presencia de tal garantía, el sultan abre por completo su imperio al comercio europeo. En Marruecos, como en Bulgaria, segun el mismo periódico, sigue la Gran Bretaña una politica de paz.

Hablando de Muley-Hassan y de sus actos de gobierno, el corresponsal del *Times* en Madrid dice que las ambiciones del actual sultán de Marruecos no se han limitado á hacer efectiva su autoridad dentro de las fronteras de sus dominios, empresa en que es bien sabido no ha alcanzado éxito; en los años pasados ha acariciado con persistencia el proyecto de formar una confederacion de los Estados mahometanos del Sudan occidental extendiéndose por el Sur hasta Tombuctú. Ya que no hubiese sido el jefe directo y material de las regiones confederadas, es de creer que habria sido, como sheriff y pontífice religioso, la piedra fundamental del arco formado por la confederacion.

El bandolerismo en Hungría.

En Hungría ha vuelto á tomar tal incremento el bandolerismo que el Gobierno se ha visto precisado á restablecer en todo su vigor una ley de circunstancias con arreglo á la cual todo bandido preso es sumariado y ahorcado en el trascurso de media hora.

En Hungría, como no hace aún muchos años en España, los jefes de bandidos gozan de cierta popularidad entre los campesinos y la clase baja, hasta el punto de considerarlos como una especie de héroes, á los que respetan, prestan auxilio y avisian la llegada de los agentes encargados de perseguirlos.

Ultimamente ha sido capturada una cuadrilla capitaneada por un joven de veintisiete años llamado Orozlan y que es de buena familia. Habla con soltura cuatro lenguas, y al verlo con sus lentes calados y su cuello de camisa irremprochablemente planchado cualquiera le tomaria por un elegante de Tanesvar ó de Szegedine.

Sin embargo, él era quien, ayudado de cuatro cómplices, sembraba hacia tiempo el terror por los alrededores de Vizprim. Por último, ha sido necesario movilizar un pequeño ejército de 100 gendarmes para apoderarse de esos cinco individuos. Fueron sorprendidos en un bosque, y después de una lucha desesperada Orozlan quedó vencido. Sus cuatro compañeros fueron muertos después de recibir 75 tiros.

Carta de Madrid.

28 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy se ha publicado el decreto sobre alcoholes y dicho se está que la discusion ha versado sobre este punto en todos los círculos políticos, sosteniendo la mayoría de las gentes que solo resuelve un punto por demás importante ó sea el de la desnaturalizacion con lo que queda garantida la salud pública porque se impide de esta suerte la adulteracion de vinos y aguardientes. Pero si en este punto todos aplauden la mencionada disposicion, no sucede otro tanto con respecto á la competencia que los alcoholes alemanes están produciendo sobre los de produccion nacional. Nada en efecto contiene dicho decreto sobre esta cuestion capital para la industria nacional y en ese concepto el centro de productores al que seguirán muy pronto otras asociaciones van á pedir la denuncia del tratado de comercio vigente con Alemania; porque efectivamente las primas de exportacion

concedidas por el gobierno imperial son una sutileza encaminada á echar por tierra las ventajas que podia tener nuestra industria por el mencionado convenio. Y en este sentido muy pocos son los que defienden el decreto hoy publicado.

**

Ha terminado el periodo de la informacion oral abierto en busca de remedios á la crisis agrícola. Como todas cuantas veces se trata de que la lengua haga de las suyas, cuantos oradores se creen en condiciones de tales han acudido allí á hacer gala de sus conocimientos y algunos ha habido que han recitado páginas enteras de las obras que corren por todas partes sobre poblacion rural, cultivos, crédito y economia en todas sus manifestaciones, así como las leyes, órdenes y reglamentos dictados en estas materias, y hasta tal punto ha llegado el prurito de hablar que alguien ha pedido se pongan en vigor las leyes que rigen sin conocimiento sin duda de los disertantes en cuestion. Algunas, aunque pocas verdades se han dicho; produciendo el escorzor consiguiente.

Esperamos, pues, ahora á que termine la informacion escrita para que podamos conocer y discutir las conclusiones que redactó la comision.

**

Está de Dios que tenemos que ocuparnos de Marruecos; pese á los propósitos más formales que hagamos para abandonar esta materia de debate.

Nuevas noticias acerca de la enfermedad del Sultán, dando como cierto otro periodo de gravedad y adicionado á esto los rumores de deseos por parte de Francia de una inmediata rectificacion de la frontera, son motivos más que suficientes para que vuelvan á cotizarse las susceptibilidades nacionales en una y otra potencia de las interesadas directamente.

**

Sigue hablándose todavía de la cuestion Camacho como candidato del Banco Hipotecario. El comité indica al ex-ministro de Hacienda, pero el gobierno no acepta esa candidatura y el mencionado establecimiento de crédito no tendrá más remedio que modificar sus ternas, si quiere vivir en paz con los gobiernos, puesto que de todos son conocidas las tolerancias que hay relativamente al cumplimiento de los estatutos.

**

Aún no se ha publicado el decreto dando por terminada la segunda legislatura y convocando para la tercera á senadores y diputados, y ya se habla de la constitucion de las mesas y de las dificultades que vá á encontrar el gobierno para dejar satisfechos á todos los que se creen en condiciones para figurar en la candidatura, añadiéndose que los disidentes presentarán en esta ocasion la primera batalla. Pero conviene tener en cuenta que nada se dice hasta el presente que pueda utilizarse de una manera concreta y designando personalidades. Esperemos, pues, que no tardarán mucho en aparecer nombres y aptitudes.

Suyo affmo.

M.

Detalles de un siniestro.

En el incendio del Asilo de Dementes de Cleveland, en los Estados-Unidos, que hace pocos dias nos comunicó el telégrafo, fueron víctimas de las llamas siete mujeres.

El fuego comenzó hallándose los pacientes de ambos sexos, unos 350, entregados al baile en la capilla del establecimiento, donde se celebraban soirées todas las semanas. Las llamas invadieron la puerta del local y causaron el mayor pánico entre los pobres locos. Las mujeres se acurrucaron en los rincones, lanzando alaridos terribles; los hombres luchaban como fieras para abrirse paso. La llegada de la policia y bomberos impidió que el número de víctimas fuera mayor.

La dispersion de los locos fué casi completa, y á última hora no se sabia donde se hallaban la mayor parte. Algunos que ya se habian retirado á descansar, fueron hallados en paños menores al otro extremo de la ciudad.

Dominado el incendio, se buscaron las

víctimas, hallándose primero los restos calcinados de cuatro personas y despues sucesivamente los de las tres restantes.

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.

Carta de Madrid.

28 de Octubre 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy estimado amigo y compañero: He de volver á ocuparme en esta mi correspondencia de hoy, de lo que más importa á la vida, desarrollo y progreso de nuestro país, por ser la cuestion palpitante, y la que trae, con razon, preocupados á todos los hombres que de buena fé aspiran al engrandecimiento de nuestra hermosa Almeria.

Y al volver sobre esa cuestion, lo he de hacer en el sentido que demanda nuestro propio interés, sin apasionamientos y sin que entre líneas puedan leerse acriminaciones nuevas para nadie; que no es noble ensañarse con el contrario, sino pensar ya en los medios de emprender la nueva campaña cooperando con buen sentido, á los trabajos y propósitos de los hombres que tomaron á su cargo la defensa de nuestros derechos.

Decía á V. que, el Sr. Martín Toro, de modo seguro, como el que tiene conciencia exacta de sus fuerzas, afirmaba que tendríamos ferro-carril en plazo relativamente corto, pese á quien pese y cueste lo que quiera.

Aquellas afirmaciones, hechas á raíz de nuestro fracaso y cuando los ánimos estaban sobreexcitados, pudo parecer á algunos palabras que el viento se llevaria.

Hoy mas que antes persiste en sus declaraciones, segun diariamente tengo ocasion de escucharle; y es tanta la reaccion operada en todos los Diputados y Senadores, no ya de las tres provincias, sino de otros distritos de la península, que haciendo coro á nuestro celoso Diputado, se hallan dispuestos á pedir al Gobierno—no lo ha menester, dicho sea en honor de la verdad—y á los Cuerpos Colegisladores, recursos bastantes para que no se repita el fracaso ahora experimentado.

El Sr. Ministro de Fomento, que no necesita, ciertamente, excitaciones de nadie para dotar á Almeria de lo que con tanto afán pide, me consta que ya ha formado juicio sobre el negocio, y no pasarán muchos meses sin que diga al país: «*Ahí tenéis vuestra linea: mi compromiso está cumplido, sed felices y dad vuestras de vuestra laboriosidad y cultura elevándose al nivel que por vuestras virtudes mereceis.*»

Demos, pues, al olvido las incorrecciones de alguien y pongámonos, impregnados de la cordura y sensatez de que tantas veces hemos dado muestras, al lado de nuestros hombres, que ellos que han contraído el compromiso ante el país, sabrán dar cuenta de sus actos y gestiones.

Sirvanos como de leccion para en lo sucesivo lo ocurrido ahora, y desconfiemos de todo aquel que, llevado de miras egoistas y personales, pretenda hacer nuestra felicidad: antes de que el país contraiga obligaciones que sepa con quién y cómo.

No quise en mi anterior hablar de Mister Spilbury, porque desde que ocurrió el fallecimiento de Mister Charles Waring, sabia que el negocio no era para dicha casa. Su llegada en el mismo día de la subasta, vi no á corroborar mi creencia de que solo como á simple espectador podia considerarsele. Cuanto en contrario se diga es inexacto.

Por tanto, son infundadas las aseveraciones que he leído en una carta que ha publicado por suplemento un apreciable colega de esa localidad.

Lo cierto, lo real, lo que está fuera de toda duda es que Mister Spilbury no ha hecho el depósito, y no lo ha hecho por la razon sencilla de que no ha podido reunir el dinero. Lo demás es *música celestial*, propio de chiquillos inocentes. Y esto, lo mismo ó mejor que yo, lo saben los que han concurrido al acto y han estado por aquí estos dias.

Por las razones que manifiesto á V. al comienzo dejo en el silencio el calificativo que siguen mereciendo á todas las personas serias, los cuatro licitadores. Pero cumple á mi lealtad manifestar que carece de fundamento el rumor esparcido de que una casa

de Bilbao estaba asociada con alguno de estos caballeros; no ha habido tal cosa. Al César lo que es del César.

De V. afectísimo amigo y compañero S. S. Q. S. M. B.

R. DE TORRES.

Ferrocarril.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero en las lides de la prensa D. José de Alcazar, nos dirige la carta que a continuación con mucho gusto publicamos, en la que expone su opinión de que las tres provincias asociadas acometan la empresa de la construcción de la línea de Linares.

En el palenque que tenemos abierto en nuestras columnas sobre esta cuestión no vacilamos en dar plaza y espacio al Sr. Alcazar, hijo de este país, y a quien su amor al mismo y su entusiasmo inspira un pensamiento que nosotros hemos acariciado siempre en una larga serie de artículos que tenemos publicados, pero que necesita un espacio de tiempo precioso en los actuales momentos, cuando otra línea en proyecto acecha la ocasión en que declarándose caducada y fenecida la Ley de concesión de la vía férrea de Linares, puedan los hombres que patrocinan a aquella, recabar del Gobierno que se les otorguen los 123 millones de reales que la de Linares tiene señalada.

De cualquier manera no hemos de dejar de dar cabida a la carta de nuestro discreto paisano, pues tanto derecho tiene como el primero para dejar oír su voz sobre este asunto, exponiendo un plan factible que hoy no tiene más lado flaco que la falta de tiempo, puesto que hoy los momentos son preciosos para incubarlo y que fuese una realidad.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid y Octubre 29.

Mi distinguido y antiguo amigo: Ni la ausencia de muchos años; ni el decidido propósito de no intervenir jamás en todo lo que se refiera a los intereses políticos de esa desgraciada provincia, son causa bastante a despedirme en poco ni en mucho de cuanto se relacione con sus intereses materiales, y con la noble aspiración de que en día no lejano alcance el grado de prosperidad y de desarrollo a que por tantos títulos tiene derecho.

Inspirado en estos sentimientos, he seguido paso a paso sus trabajos y sus gestiones, sus ilusiones y sus esperanzas en la construcción de la línea férrea que uniéndola con Linares debía colocarla al fin al nivel de los pueblos modernos.

Con paciente, modesta y silenciosa detención estudie cuanto de importante, de vital y de decisivo encerraba esta tan noble como legítima y por todos los títulos justa aspiración de Almería, y aunque desde el primer momento aprecié todas y cada una de las causas que a su realización se oponían, y aunque quizás por este conocimiento no incurriera jamás en ciertos y generales optimismos, confieso que no dejé de abrigar ciertas ilusiones en la última subasta que me permitieron concebir la esperanza de que la lenta, la noble, la legítima, la unánime aspiración de mi pobre cuanto hermosa patria se iba a ver al fin cumplida. Me equivoqué lastimosamente, y los obstáculos de siempre triunfaron una vez más, y lo que es más triste aun, triunfaron en tan decisivo momento, que yo entiendo que el fracaso es un golpe mortal para la construcción de el ferrocarril de Linares a Almería.

Esta triste consideración, lleva como es natural aparejadas, todas y cada una de las penosas consecuencias, de los trascendentales cuantos desgraciados efectos que encierra para ese pobre país, y esta firmísima creencia, y la más firme aun que ha llegado el momento supremo y decisivo de defender el lenguaje de la verdad escueta, han podido decidirme a salir de la oscuridad y de la falta, digámoslo así, de toda relación con Vd. para dirigirle estas líneas. Usted dirige y representa el mas antiguo de los periódicos de esa y uno de los mas antiguos de España, y V. es por consiguiente el mas autorizado para trazar a sus dignos compañeros las líneas de la futura, de la infatigable y de la penosa campaña que están llamados a emprender para encauzar la opinión y convencerla de los únicos caminos por donde puede llegar a ver realizada la aspiración común.

Hay que hablar un día y otro día y a todas horas y en todos los tonos el lenguaje de la verdad por triste y escueta que sea.

No se hagan Vds. ilusiones; que no se las haga ese país; la construcción del ferrocarril ha sufrido un golpe irreparable. Sonar siquiera en nuevas subastas atentos, a que la iniciativa bancaria nacional ó ex-

trangerera venga con sus capitales a realizarla, es una quimera. Los obstáculos de todo género: los enemigos poderosos de esa aspiración se encontrarán siempre en su camino y por consiguiente, descendiendo de mundos ideales, y abandonando las regiones de ilusiones y de sueños en que han andado Vds. viviendo, es preciso venir a el terreno práctico de la realidad.

O hay que abandonar por completo toda idea de realización—del sueño noble en que han venido mecidiéndose ó hay que apelar a otros medios que los hasta aquí puestos en juego para realizarlo.

Ni subvenciones, ni sociedades, ni promesas de casas respetables ó que lo parezcan, ni las seguridades mas absolutas de toda iniciativa bancaria serian otra cosa en lo sucesivo que lo que han sido hasta aquí. Quiere Almería, quiere Jaen, quiere Granada tener el ferrocarril, pues es preciso que lo tengan merced a su propia iniciativa, y a su sola justicia. Y que puede tenerlo es indudable. Ha llegado hasta mi el rumor de que esa provincia habia adquirido el compromiso de suscribir 20.000 acciones. No se si es verdad, pero de todos modos aquí y solo aquí está la solución real positiva, y verdadera de el problema.

Con la subvención, y con el importe de 20.000 acciones la construcción es un hecho. Pues hay que realizar la suscripción; es preciso que la sociedad bancaria que por tantos años y tan ineficazmente han buscado, la constituyan las tres provincias. Tomen la iniciativa las personalidades que por su fortuna, por su posición y mas que todo por su amor real y positivo a la construcción deben tomarla: adjúntense los cincuenta y tantos representantes que en una y otra Cámara tienen, y constituyan las bases de la sociedad constructora. Vayan capital por capital, villa por villa, pueblo por pueblo, aldea por aldea, inquiriendo y asegurándose firmemente de lo que cada localidad contribuye, en acciones, en ferrenos, en subvenciones y hasta en jornales; discútase en las respectivas localidades lo que cada una pueda prometer para la construcción de estaciones y hasta para la de los kilómetros que a cada término correspondan y cuando se haya hecho este trabajo, minucioso, detenido, concienzudo, exacto, sin optimismos y sin alegrías siempre en los negocios peligrosas, el resultado será tan real, tan positivo, tan tangible, que la sociedad constructora aparecerá, evidente a los ojos de todos y más evidentes aun los medios sobrados para realizar el sueño apetecido. Y entonces solicite esa sociedad la subasta y no se preocupe de los reyes de la banca ni de los principes del ajotage. No los cuente puesto que irá ella fuerte con su patriotismo y con su interés real y positivo a resistir toda clase de obstáculos y de asechanzas, vengan de donde vinieran.

Esta es mi opinión, amigo mio: aquí está en mi juicio la única solución posible en asunto de tan vital trascendencia para ese país. Solo la inmensa importancia que para el mismo entraña, ha podido decidirme a enviarle estos renglones; si de las afirmaciones que contienen surgiera algo útil para Almería yo me creería ampliamente recompensado, con su suerte futura.

De todos modos no vea V. en estas líneas mas que la sinceridad que las inspira y condescáles ó no abrigo en su ilustre diario sabe es siempre su mas afino, amigo S. S.

JOSÉ DE ALCÁZAR.

POLITIQUELLA.

De La Correspondencia:

«Aun no ha hecho el Banco Hipotecario la propuesta oficial designado al Sr. D. Juan Francisco Camacho, para la gerencia de dicho establecimiento de crédito.»

Bueno.

Tampoco la ha rechazado aún oficialmente el Sr. Puigcerver.

De modo que lo que sucederá en ese asunto es todavía un secreto.

Y bien guardado.

¡Vaya! Entre todos los españoles.

Capitulo.....

De como empezó su carrera de rey el de Grecia:

«Cuando entró en Francia para ir a embarcarse en Marsella, el emperador Napoleón III puso a sus órdenes un vagón especial que tenia, entre otros compartimientos, un comedor.»

El nuevo rey, que habia viajado muy poco ó casi nada, se entretuvo durante el camino en tirar los platos por la ventana para darse cuenta de la velocidad del tren.

Cuando llegó a Marsella no quedaba ni un sólo plato en el aparador.»

¡Mouissimo!

Bien demostró sus excelentes disposiciones para sentarse en el trono.

Iba tirando la casa por la ventana.

La casa ajena.

Según un periódico del partido, los conservadores son partidarios de las economías en todos los ramos.

Es verdad.

Hasta en el de hombres.

Por eso los suprimian á tiros en la Puerta del Sol.

Oíd, fusionistas, oíd a El Estandarte, periódico de cámara:

«El Sr. Cánovas del Castillo esta seguro de que el partido fusionista no puede prolongar su dominación: es más, que no debe permitir que la prolongue ese partido, quebrantado y sin prestigio, que está gastando el de la regencia, comprometiéndola y debilitándola.»

¡No lo debe permitir.

Comprendido.

El Sr. Cánovas es el dueño de la finca.

Y el Sr. Sagasta un inquilino que paga el alquiler.

Y tendrá que desocupar la casa cuando el otro lo disponga.

PROVINCIAS.

El jueves por la noche se cometió un delito en Valencia. El dueño de una casa de la Travesía de Moncada, donde por diez céntimos se albergan de noche la mayoría de los pordioseros, ciegos, cojos, verdaderos y falsificados, maucos que juegan y demás postuladores de aquella ciudad, se negó a admitir a una coja llamada Gregoria Gómez, tal vez por suponer que estaba embriagada.

Dicen de Huelva que la Compañía minera portuguesa que explotaba unas minas en el término de Cala, en aquella provincia, suspendió los labores uno de estos días, dejando sin ocupación a 400 obreros. Estos invadieron el pueblo pidiendo trabajo, habiéndose conjurado aquel grave conflicto merced a la empresa de Rio-Tinto, que haciendo, un poderoso esfuerzo, admitió a la mayoría de aquellos infelices.

Dicen de Oviedo que reina gran disgusto en muchos pueblos de la provincia por haber sido elevados los derechos parroquiales, como si todo se conjurase para hacer más aflictiva su situación.

El miércoles, después de haber dado entrada la Dirección de Sanidad del puerto de Alicante a un vapor noruego procedente de Cete, con cargamento de pipas vacías, y después de haberse comunicado el capitán con muchas personas y con la Aduana, la misma autoridad sanitaria mandó que saliera inmediatamente el buque del puerto, por que antes de tocar en Francia, habia hecho escala en un puerto italiano. Según El Gradador, en vano alegó el capitán que habia h-cho cuarentena en Cete; y para mayor complicación, negabase también el administrador de la Aduana a autorizar el reembarque del cargamento y la salida del buque, una vez admitido. El caso es tristemente curioso.

Comunica el alcalde de San Lucar la Mayor que poco antes de llegar ayer a la estación aquella el tren correo de Huelva, se incendió un coche de tercera. Ante el peligro, los viajeros que en este coche iban se arrojaron a la vía, resultando una mujer muerta y varios heridos que fueron trasportados a San Lucar, donde se le asiste.

TELEGRAMAS.

Portugal.

Lisboa 29.—La familia real ha regresado esta mañana a Lisboa.

Inglaterra.

Londres 28.—Según un despacho de Filadelfia, el gobierno chino ha adquirido en aquella ciudad, material de guerra por valor de tres millones de pesos fuertes.

Londres 28.—El ministro de Comercio de Inglaterra, ha pronunciado un discurso anunciando que en breve se reunirá la conferencia internacional, encargada de tratar sobre la cuestión de las primas de exportación a los azúcares.

Como se recordara fué España invitada a tomar parte en dicha conferencia.

Bulgaria.

Vienna 28.—Ya se conoce el texto del discurso pronunciado por el príncipe Fernando en la apertura de la Sobranje.

He aquí los párrafos más importantes del mismo:

«Me considero dichoso a felicitar en mi capital a los representantes de mi amado pueblo.»

«Elegido por unanimidad príncipe de Bulgaria, creí como un deber sagrado venir lo más pronto posible a mi amada patria.»

«Desde el primer día de mi advenimiento al trono de Bulgaria, quedaron completamente restablecidos el orden, la paz y la seguridad.»

«He adquirido la firme convicción de que mi querido pueblo aspira al progreso moral y material y que al mismo tiempo desea conquistar-se las simpatías del Sultán y de las grandes potencias.»

«El afecto y la abnegación que me demuestran mi pueblo y mi ejército, me prestan fuerza y valor para consagrarme por entero a la

grande obra nacional y trabajar sin descanso por el progreso, la gloria y el bienestar de mi adorada patria.»

A anuncia de pues la pre-entación de varios proyectos de ley y termina invocando la protección del Todopoderoso.

GACETA.

DIA 29.

Guerra.

Reales decretos autorizando a los directores generales de Administración militar é Ingenieros para adquirir por gestión directa varios artefactos y materiales.

Fomento.

Real decreto nombrando Escuela Elemental de Comercio en Cádiz.

—Otro nombrando director del Observatorio Astronómico de Madrid a D. Miguel Merino.

—Real orden resolviendo que es idoniamisible una demanda contencioso administrativa en nombre de D. Domingo Iserca y otros vecinos de las Majadas (Cuenca), sobre aprovechamiento de pastos, leñas y árboles en el monte denominado Ensanche de las Majadas.

—Otro mandando insertar en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Septiembre último en la custodia forestal.

Hacienda.

Real orden dejando sin efecto la Je. 30 de Septiembre último referente a la admisión de alcoholes extranjeros.

—Otra disponiendo que la importación de alcoholes sólo pueda verificarse por las Aduanas de primera clase que se mencionan.

Gobernación.

Real orden convocando a oposiciones para cubrir cuarenta vacantes de oficiales segundos del Cuerpo de Telégrafos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Nacimiento 23 Octubre de 1887.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: He leído con verdadera extrañeza en el periódico de su digna dirección perteneciente al 20 del pasado mes de Septiembre en su plana segunda columna primera un falso comunicado que autoriza mi convecino, el ya célebre denunciador de inexactitudes conocido bajo el nombre de D. José Caballero Rodriguez.

Amante el que suscribe de la verdad, no puede menos de creer ni permitir que con su silencio llegue a darse crédito a lo que ese y otros escritos de este señor expresan.

Hace constar ese buen señor de mis pecados, que con sumo trabajo pudo conseguir enterarse, aunque poco, del repartimiento de consumos. ¡Ay como te veo! ¡Y que tenga ese señor Caballero la osadía de autorizar bajo su firma, embuste tan colosal! ¡Puede negarme el denunciante que tan pronto como se presentó en la Secretaría de este Ayuntamiento, que tengo la honra de desempeñar no ha muy buen gusto suyo, y acompañado de sus compatriotas, se les facilitó el repartimiento de consumos que exigieron? ¡a que no me cita tampoco ni un solo individuo de este pueblo ni forastero, que haya querido enterarse del mismo y no lo haya conseguido?

Claro que nó, como que ha sido del dominio público durante los ocho días hábiles que previene la Ley y en las horas reglamentarias. De manera que habiéndose procedido de este modo, cae por su base la pretensión que el Sr. Caballero atribuye al sugeto que alude en su comunicado, de ocultar las infamias que pudiera contener el referido repartimiento; porque diga lo que quiera el denunciante, está hecho en conciencia, y con arreglo a la mas estricta justicia y disposiciones vigentes. ¡Ah! si a este escrupuloso Caballero se le hubiese conferido la dirección de este asunto, entonces si que adolecería de defectos y contendría males como montañas.

Comprendo el por qué se muestre tan irritado mi buen convecino contra el ya repetido repartimiento y todo consiste porque figura en la categoría que nunca ha figurado y hace años debia venir figurando y los demás individuos correligionarios suyos que en el comunicado enumera; y pregunto yo ¿qué culpa tiene la Junta repartidora, que todos ellos dispongan de los primeros capitales de este pueblo, y que tengan cortijos y casas de labor con muchísimos criados en ateria que reciben el sustento diario de sus respectivas casas; y voy a reseñar solo los que tiene el tal Caballero, en el sitio llamado Zarzalejo, que se compone de Isidoro Valverde Diaz, su esposa, hijo político José Martinez, su esposa é hijos? ¿O es que pretende este señor que paguemos según parece, los pobres lo que a ellos en justicia corresponde?

Esto si que sería una infamia y tenga entendido que mientras este Ayuntamiento se encuentre al frente del Municipio y el que suscribe continúe en la Secretaria, pagará cada cual lo que le corresponda, aunque algunos ó alguno les escueza, porque lo contrario, no sería justo, legal ni racional.

En fin, Sr. Director, para que Vd. y el público en general se formen un verdadero juicio de este sugeto y del crédito que puedan merecerle sus escritos, tómese la incomodidad de buscar el número 8.184 de su ilustrado periódico correspondiente al martes 23 de Agosto pasado y en su plana segunda columna idein, encontrará otro comunicado suyo por el que llama la atención del Sr. Delegado de Hacienda para que no preste su aprobación al repartimiento de

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE BERDOT FRÈRES OPTICOS.
Almería, Tiendas 2 y en Jaén, Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales finísimos de 6 y 7 pesetas el par, id. de gran glass a 10 y 11, id. de estrablancos de París 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bollandon periscop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de París y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.
Estrade-Berdot Frères.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azucar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azucar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó mal-estar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azucar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azucar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLHO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas Cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N. Y. Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y

Barcelona de donde saldrán cada

cuatro viernes á partir del 29 de Julio de

1887. De Manila saldrán cada cuatro

lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.